

## LISTA DE ESPERA

TIPO	FUNCIONARIO/A INTERINO/A
ESCALA UNIVERSIDAD	ADMINISTRATIVA CON IDIOMAS
GRUPO PROFESIONAL	C1
FECHA CONVOCATORIA	23 de junio 2023 (BOE 03.07.23; BOCM 4.07.23)
FECHA RESOLUCION FINAL	8 de enero de 2024 (BOCM 08.01.24)
UNIDAD/SUBUNIDAD	Según vacante o sustitución
ULTIMA ACTUALIZACION	02/06/2026

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	RENUNCIAS			SITUACION
1	FORMARIZ	ESTEBAN	FERNANDO				FUNCIONARIA/O DE CARRERA
2	OGALLAR	ORTEGA	SONIA				BAJA DEFINITVA
3	BERMEJO	SÁNCHEZ	ANA ISABEL				Excluida/o Provisional
4	ORTIZ	DE LA TORRE	ISABEL MARIA				FUNCIONARIA/O DE CARRERA
5	BURGUETE	ORS	LAURA				BAJA DEFINITVA
6	GOLLONET	LARRE	JUAN ANTONIO				FUNCIONARIA/O DE CARRERA
7	VALVERDE	IZQUIERDO	RAFAEL				Excluida/o Provisional
8	LUQUE	TRIGUERO	MARIA				NOMBRADA FUNCIONARIA INTERINA
9	ORTIZ	VILLALOBOS	ISMAEL	1ª			FUNCIONARIA/O DE CARRERA
10	FERNANDEZ	ALVAREZ	DANIEL				FUNCIONARIA/O DE CARRERA
11	URI	SOUTO	ALONSO				FUNCIONARIA/O DE CARRERA
12	BOZA	SCOTTO	NATALIA SOFIA				NOMBRADA FUNCIONARIA INTERINA
<b>AMPLIACIÓN DE LA LISTA DE ESPERA</b>							
FECHA CONVOCATORIA		8 DE FEBRERO DE 2024 (BOCM 12.02.2024)					
FECHA RESOLUCION FINAL		27 DE MAYO DE 2024					
13	GARCÍA	ADAME	ESTER				NOMBRADO FUNCIONARIA INTERINO
14	CAMINERO	VEGAS	LIDIA	1ª			NOMBRADO FUNCIONARIA INTERINO
15	DUARTE	VILLA	JOSE MARIA				Excluida/o Provisional
16	LORENZO	MORENO	LUCIA				NOMBRADO FUNCIONARIA INTERINO
17	GÓMEZ	HERNANDEZ	M ANGELES				BAJA DEFINITIVA
18	BARRIO	CALVO	BARBARA MARIA				Excluida/o Provisional
19	FERNANDEZ	RUS	LETICIA	1ª			Excluida/o Provisional
20	GONZALO	BURCIO	IRENE				Excluida/o Provisional
21	AGUADO	RUIZ	MIREN TREXA				Excluida/o Provisional
22	URIEL	MERCADO	VICTOR				Excluida/o Provisional
23	DIAZ	PLATERO	LETICIA				Excluida/o Provisional
24	URQUIJO	ARROYO	ANDREA	1ª	2ª		NOMBRADA FUNCIONARIA INTERINA
25	SANZ	GARCÍA	MANUEL				NOMBRADA FUNCIONARIA INTERINA
26	MONEDERO	GONZÁLEZ	SONIA	1ª	2ª		NOMBRADA FUNCIONARIA INTERINA
27	ALVAREZ	MARCALLA	TAMARA SOFIA				NOMBRADO FUNCIONARIA INTERINO

### Notas

1-El listado se muestra en orden descendente según la puntuación obtenida en el proceso selectivo.

2-Los llamamientos, gestión, nombramientos, ceses, etc... se registrarán por lo dispuesto en el Acuerdo Regulador de las Listas de Espera para el nombramiento de funcionarios interinos en las diferentes escalas de la Universidad Autónoma de Madrid.

### CLAVES DE SITUACION

#### PENDIENTE DE NOMBRAMIENTO

**EXCLUIDO PROVISIONAL**- De conformidad con lo establecido en el Acuerdo Regulador de las Listas de Espera (CG 13-11-2009 y modificado el 25-03-2015), para el nombramiento de funcionarios/as interinos/as y permanecerán en esta situación mientras los interesados/as no comuniquen por correo electrónico a concursos.pas@uam.es hallarse de nuevo disponibles. Sólo se podrá acceder a esta situación cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

a) Enfermedad que incapacite temporalmente para el trabajo mientras dure la misma

b) Maternidad o paternidad, tanto por naturaleza como por adopción o acogimiento hasta que el hijo nacido o adoptado alcance la edad de un año; riesgo para el embarazo o situaciones asimiladas.

c) Cuidado de un familiar hasta segundo grado cuando éste por razones de edad, accidente o enfermedad no pudiera valerse por sí mismo y no desempeñe actividad retribuida

d) Cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público o personal

e) Cualquier otra circunstancia extraordinaria que sea debidamente apreciada por el Servicio de Personal de Administración y Servicios

**Baja definitiva:** Será causa de exclusión definitiva de esta lista de espera quienes:

1. Rechacen o no hayan contestado a la oferta de nombramiento en tres ocasiones, salvo que concurran alguna de las causas descritas en el apartado anterior.

2. A petición del interesado mediante escrito de renuncia dirigido al Servicio de Personal de Administración y Servicios y que se presentará en el Registro General de la UAM, c/ Einstein, número 3. 28049 (Madrid), o a través de las demás formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

3. No se incorporen al puesto de trabajo, sin motivo justificado, una vez realizado el nombramiento.

4. Cuando se renuncie voluntariamente al nombramiento como funcionario interino en la Universidad Autónoma de Madrid antes de la fecha prevista para su finalización, excepto en aquellos casos en que la renuncia estuviera debidamente acreditada y justificada.

5. Por encontrarse en situación de invalidez permanente o asimilada, que incapacite para las tareas fundamentales del puesto de trabajo.